



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2026"

Programa reconocido oficialmente por Resolución N° 93/2023-D

Espacio curricular: Lengua Extranjera III: Inglés (Filosofía)

Código (SIU-Guaraní): 01225_0

Departamento de Filosofía

Ciclo lectivo: 2026

Carrera: Licenciatura en Filosofía

Plan de Estudio: Ord. n° 049/2019-C.D.

Formato curricular: Taller

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular:

Año de cursado: 2

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 70

Carga horaria semanal: 5

Créditos: 5

Equipo de Cátedra:

- Lucero Mauricio

Fundamentación:

La participación plena en la sociedad del conocimiento y en los procesos de internacionalización de la educación superior, dado el actual desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, requiere el dominio de al menos una lengua extranjera. La asignatura Lengua Extranjera (Inglés) III intenta dar respuesta a dicha demanda, insertándose así en el Ciclo Básico del plan de estudios vigente.

En el escenario actual, la disponibilidad de traductores automáticos y de herramientas de inteligencia artificial generativa (IAG) redefine el sentido de la comprensión lectora en lengua extranjera. La cátedra asume ese cambio y, en consonancia con los Principios y la Guía de buenas prácticas de la UNCuyo (Res. 262/2026 C.S.), reorienta la lectura comprensiva hacia una competencia crítica: leer para evaluar, contrastar y corregir lo que estas herramientas producen, y no solo para acceder al contenido de un texto. Se concibe así a la IAG como un medio para potenciar capacidades humanas y no como un fin en sí mismo.

Aportes al perfil de egreso:

El espacio curricular ofrece un contacto con el discurso especializado de la disciplina en inglés, lo cual es de suma

relevancia en el marco de la movilidad estudiantil, la comunicación internacional y el desarrollo profesional. Así, el espacio promueve el desarrollo de un pensamiento autónomo, comunicativo y responsable para asumir una actitud colaborativa y dialógica en el proceso de análisis de discurso con fines específicos en inglés, integrando a su vez el manejo y uso de dispositivos y tecnologías virtuales de la comunicación y de la información.

En este marco, el espacio contribuye también al desarrollo de una alfabetización crítica en inteligencia artificial generativa, entendida como la capacidad de emplear estas herramientas de manera responsable, transparente y con criterio disciplinar, en línea con los principios institucionales de uso crítico, autoría responsable e inclusión.

Expectativas de logro:

Desde la cátedra se pretende que los alumnos puedan alcanzar un dominio de la lengua inglesa correspondiente al Nivel de Competencia A2+/B1, de acuerdo con la descripción propuesta por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). La cátedra busca propiciar el desarrollo de la comprensión lectora completamente orientada al discurso específico de la disciplina.

Asimismo, se espera que los estudiantes desarrollen la capacidad de utilizar y evaluar de manera crítica los traductores automáticos y las herramientas de IAG como apoyo a la comprensión lectora, reconociendo sus alcances, sus límites y sus sesgos.

Contenidos:

- a. Géneros de textos académicos y científicos.
- b. Paratexto lingüístico y paratexto icónico.
- c. Recursos de sustitución lexical: sinonimia, antonimia, pronominalización.
- d. Conectores lógicos: aditivos, de contraste, temporales, consecutivos, de propósito, causales, concesivos, condicionales, comparativos, de reformulación, de ejemplificación.
- e. Morfología flexiva y morfología léxica. Falsos cognados.
- f. Formantes léxicos y gramaticales. Proceso de afijación.
- g. Lectura crítica de traducciones automáticas y de textos generados por inteligencia artificial: contraste con el texto fuente, identificación de pérdidas de sentido, sesgos lingüísticos y falsos cognados.

Propuesta metodológica:

- Abordaje presencial y virtual de los temas propuestos de manera interactiva.
- Lectura por parte de los estudiantes del material previamente asignado en cada clase.
- Lectura de secciones especialmente relevantes para la extracción de ideas principales y secundarias.
- Interpretación de las lecturas realizadas.
- Respuestas a preguntas de modo presencial y virtual.
- Formulación de preguntas.
- Uso de la IAG como apoyo al estudio y no como sustituto de la lectura, el razonamiento ni la autoría del estudiante.
- Actividades de comparación entre la propia lectura o traducción y la salida de traductores automáticos o modelos de lenguaje, con identificación y explicación de las diferencias.
- Explicitación ante el estudiantado de cómo, para qué y por qué se utiliza la IAG en la asignatura.

Uso responsable de la Inteligencia Artificial Generativa (IAG)

Encuadre y sentido formativo

La asignatura adhiere a los Principios para el uso responsable de la IAG y a la Guía de buenas prácticas de la UNCuyo (Res. 262/2026 C.S.). En coherencia con el Principio 7, que sostiene que la IA debe ser un medio para

potenciar capacidades humanas y no un fin en sí mismo, la cátedra concibe a la IAG como una herramienta de apoyo al aprendizaje y no como un sustituto de la lectura, el razonamiento ni la autoría del estudiante.

Dado que esta asignatura desarrolla la lecto comprensión de textos filosóficos y académicos en inglés, la traducción automática y el resumen de textos públicos constituyen, según la matriz institucional, un uso de nivel mínimo o básico. Por ello, el objetivo formativo no es evitar dichas herramientas, sino desarrollar la capacidad crítica para evaluar, contrastar y corregir lo que estas producen. Leer con criterio la salida de un traductor o de un modelo de lenguaje, es decir, advertir dónde se pierde una distinción conceptual, un falso cognado o un matiz argumentativo, es en sí misma una competencia central de la asignatura.

Usos esperados y permitidos (nivel mínimo, como apoyo al estudio)

Se alienta al estudiantado a emplear la IAG como apoyo complementario para estudiar, no para "resolver" la cursada. En particular:

- Consultar diccionarios bilingües y traductores automáticos (por ejemplo, DeepL o Google Translate) para verificar la propia lectura, luego de haber intentado una comprensión autónoma del texto.
- Solicitar a un modelo de lenguaje explicaciones alternativas de un mismo concepto, reorganizar apuntes o clarificar consignas.
- Utilizar la IAG como dispositivo de autoevaluación formativa: pedirle que genere posibles preguntas de comprensión, resolverlas sin ayuda y usar luego sus devoluciones para revisar y afinar la comprensión, contrastando siempre con la bibliografía y los materiales de la cátedra.
- Mejorar versiones preliminares de producciones propias (esquemas, resúmenes, glosarios), manteniendo la autoría personal.

Usos que requieren declaración

Cuando en un trabajo práctico domiciliario se haya empleado IAG, el estudiante deberá declarar su uso (Principios 1 y 2: autoría responsable y trazabilidad), indicando herramienta, versión, fecha y finalidad. Puede utilizarse la siguiente fórmula:

En la elaboración de este trabajo se utilizó [herramienta y versión] el [fecha] con el fin de [finalidad]. La interpretación, la selección de ideas y la redacción final son de mi autoría, y contrasté los resultados con la bibliografía de la cátedra.

Usos no permitidos

- Presentar como propia una traducción, un resumen o una interpretación generados íntegramente por IAG sin lectura, verificación ni declaración.
- Emplear IAG en las instancias evaluativas presenciales (evaluación integradora y trabajos prácticos presenciales), salvo autorización explícita de la cátedra.
- Delegar en la IAG la comprensión del texto, sustituyendo el proceso de aprendizaje que la asignatura busca desarrollar.

Verificación crítica y sesgos

Toda información obtenida con apoyo de IAG debe contrastarse con fuentes confiables: la bibliografía de la asignatura, los textos originales en inglés y los criterios disciplinares (Principio 3). Se prestará especial atención a los sesgos lingüísticos y culturales de la traducción automática (Principio 4), habituales en la terminología filosófica de origen griego y latino y en los falsos cognados.

Accesibilidad y fuentes

En línea con el Principio 8 (inclusión, accesibilidad y equidad), la cátedra procurará que el uso de estas herramientas no genere brechas entre estudiantes y orientará la búsqueda de textos hacia fuentes confiables y contextualizadas, incluidos los repositorios digitales académicos de la UNCuyo.

Propuesta de evaluación:

Escala de evaluación

La evaluación se rige por Ord. 108/2010 del Consejo Superior, la cual establece la escala de calificación que se detalla a continuación:

Resultado Nota Escala porcentual

NO APROBADO 0 0%

- 1 de 1% a 12%
- 2 de 13% a 24%
- 3 de 25% a 35%
- 4 de 36% a 47%
- 5 de 48% a 59%
- APROBADO 6 de 60% a 64%
- 7 de 65% a 74%
- 8 de 75% a 84%
- 9 de 85% a 94%
- 10 de 95% a 100%

Instrumentos de evaluación y condiciones de regularización

Trabajos Prácticos: El alumno deberá rendir 4 (cuatro) trabajos prácticos. Los mismos podrán ser instancias individuales o grupales y tener lugar en clase o como actividad extra clase. Comprenderán actividades de comprensión lectora y de identificación de estructuras gramaticales y léxicas. En estos casos se otorgará una calificación de Aprobado (mínimo obtenido de 60%) o Desaprobado. La aprobación de cada trabajo práctico implica la obtención de una de las últimas 5 notas mencionadas.

Evaluación Integradora: El alumno rendirá un examen integrador hacia el final del cursado de la materia, debiendo aprobar con un mínimo de 60%. En estos casos rige la escala de calificaciones de la Ord. 108/2010 del Consejo Superior de la UNCuyo.

Uso de IAG en la evaluación: En los trabajos prácticos domiciliarios podrá emplearse IAG conforme al apartado "Uso responsable de la IAG", con declaración obligatoria de su uso. En las instancias presenciales (evaluación integradora y trabajos prácticos presenciales) no se admite el uso de IAG, salvo autorización explícita de la cátedra. La corrección y la calificación son responsabilidad exclusiva de la cátedra y no se apoyarán en detectores automáticos de IA como único fundamento para una sanción académica.

Condiciones de regularización:

- a. El alumno que rinda y apruebe las 5 instancias de evaluación previamente mencionadas (trabajos prácticos y evaluación integradora) y registre asistencia del 80% en las instancias presenciales, estará en condiciones de promocionar la materia.
- b. El alumno que rinda y apruebe 3 trabajos prácticos y la instancia de evaluación integradora (o su recuperatorio), estará en condición de regularizar la materia y deberá acreditarla por medio de un examen final.
- c. El alumno que no cubra los requisitos detallados en a) y b), estará en condición de alumno libre y deberá acreditar la materia en examen final.
- d. **Examen integrador:** Hacia la finalización del cursado, el alumno rendirá un examen integrador escrito que se aprueba con un mínimo de 60%. En estos casos rige la escala de calificaciones de la Ord. 108/2010 del Consejo Superior de la UNCuyo.
- e. **Asistencia a clases:** El alumno deberá asistir al 80% de las clases presenciales para promocionar, y al 70% para regularizar.
- f. Los alumnos que resulten eximidos del cursado (por aprobación de examen diagnóstico o por presentación de certificación de nivel de idioma) deberán igualmente rendir y aprobar los trabajos prácticos y la evaluación integradora (o su recuperatorio) para acceder a la acreditación del espacio. Esto se debe al protagonismo de los textos de la especialidad.

Modalidad de evaluación

Acreditación por examen final: Para lograr la aprobación del espacio curricular, el alumno deberá rendir la asignatura en examen final. El tipo de examen para cada caso se detalla a continuación:

- **Alumnos Promocionales:** Rendirán y aprobarán el examen final integrador, que será de carácter escrito y se administrará durante el cursado.
- **Alumnos Regulares:** Rendirán en mesa de examen de acuerdo al calendario académico de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL). En este caso el alumno rendirá una instancia escrita que incluya actividades de comprensión lectora, identificación de estructuras gramaticales, recursos textuales y de vocabulario.
- **Alumnos Libres:** Rendirán en mesa de examen de acuerdo al calendario académico de la FFyL. Deberán aprobar

una instancia escrita que incluya actividades de comprensión lectora, de identificación de estructuras gramaticales, recursos textuales y de vocabulario. Superada dicha instancia, tendrá lugar un examen oral sobre la interpretación de otro texto de la especialidad proporcionado en el momento. La instancia oral se desarrollará en español.

Condición de los alumnos

- Alumno Promocional: Obtendrá la condición de "alumno promocional" quien cumpla con los siguientes requisitos: 80% de asistencia como mínimo y aprobación de todos los trabajos prácticos y del examen final integrador.
- Alumno Regular: El alumno regular es aquel que obtuvo como mínimo un 70% de asistencia y aprobó 3 de las 5 instancias de evaluación entre trabajos prácticos y el examen final integrador (incluido su recuperatorio).
- Alumno Libre: Es el alumno que no cumpla ninguna de las condiciones previstas precedentemente para obtener la promoción o la regularidad.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10).

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

Material del alumno

- Diccionario bilingüe inglés español.
- Textos de la especialidad seleccionados por el docente.



Referencias

Díaz Cortez, G., López, L., & Rípodas, B. (2016). Lectocomprensión del inglés: Manual para filosofía y humanidades. Editorial Brujas.

Dorronzoro, M. I., & Klett, E. (2006). Leer en lengua extranjera en la universidad: Marco teórico y transposición didáctica. En R. Pastor, N. Sibaldi, & E. Klett (Eds.), Lectura en lengua extranjera: Una mirada desde el receptor (pp. 57-72). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

Dudley-Evans, T., & St John, M. J. (1998). Developments in English for specific purposes: A multidisciplinary approach. Cambridge University Press.

Universidad Nacional de Cuyo. (2026). Guía de buenas prácticas para el uso de inteligencia artificial generativa en la UNCuyo.

Universidad Nacional de Cuyo. (2026). Principios para el uso responsable de la IAG en la UNCuyo (Resolución 262/2026 C.S., Anexo I).

Recursos en red:

Plataforma virtual: Lengua Extranjera (Inglés) III. Carrera de Filosofía.
<https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=1062>